

Acta No. 23

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día lunes dos de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, en ausencia del señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chavez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José, Ismael Arita y la licenciada Hiris Ondina Benítez.-

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro la solicitud de dominio pleno presentada por el

señor Manuel Antonio Espinoza.

- 6= Se considerará para el próximo año la solicitud de apertura de una calle solicitada por el patronato de la aldea Nueva Concepción del Carmen.
7. La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el terreno solicitado en dominio pleno por Cruz Galdamez Oliva y Marta Isaura Castro Postillo, ubicado en el lugar denominado La Lagunita de ésta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones, colindancias siguientes: Al Norte mide doscientos cincuenta y nueve punto sesenta y tres metros con Manuel de Jesus Murillo, camino de por medio con Gregorio Murillo calle de por medio con Carlos Roberto Carías, Al Sur mide doscientos setenta y seis punto diez metros con Manuel de Jesus Mejía, Vicente Villanueva y Terreno Municipal Al Este mide ochenta punto veintiocho metros con Terreno Municipal calle de por medio con Amilcar Diaz y al Oeste mide ciento sesenta y dos punto treinta y siete metros con Manuel de Jesus Mejía y camino de por medio con Gregorio Murillo.
Area $29950.64 \text{ Mts}^2 = 4.30 \text{ Manzanas}$. - Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que, previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia..
- 8= Se programó la proxima sesión ordinaria de Corporación para el día viernes veinte de Diciembre a las nueve de la mañana y seguramente se tendrá el almuerzo navideño con el personal Municipal.
- 9= El regidor tercero don Roger Contreras expuso el problema por la falta de iluminación de la cuadra donde se ubica su casa de habitación siendo un peligro para los peatones que tran-

sitan en horas de la noche, por lo que solicita se pueda proveer de un poste de alumbrado público y El gestorora los demás accesorios..

- 10- El regidor Donald Martínez manifestó que la procesadora de pollo recién instalada en la aldea El Achotal está operando sin ninguna autorización ocasionando un alto grado de contaminación, por lo que se instruyó a la Unidad Municipal ambiental se hagan las investigaciones pertinentes..
- 11- La Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran que por estar muy cercana la actividad programada para el 6, 7 y 8 de Diciembre se contrató mano de obra para pintar los bordillos del parque, quedando pendiente pintar los barandales y sillas.. Así mismo informó que con el fin de organizar el Comité de Teleton 2019 se ha convocado a una reunión el próximo lunes a las dos de la tarde a la cual están convocados..
- 12- Con ocasión de las fiestas de Navidad y año nuevo, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó conceder feriado al personal Municipal los días 29, 30 y 31 de Diciembre y 2 y 3 de Enero, reincorporándose a las labores el día lunes seis de Enero, por así el de servicios públicos que deberá estar pendiente.
- 13- Se sometió a discusión la ampliación al Presupuesto Municipal ordinario, la cual asciende a la suma de sesenta y dos mil novecientos setenta y un lempiras con 23/100 (L. 62,971.23) por incremento de los ingresos corrientes.. Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Un millón doscientos trece mil ochocientos ochenta y seis lempiras con 04/100 (L. 1,213,886.04) Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presu-

puestarias de egresos a que se hace mérito
cuyo detalle se describe a continuación:
Ampliación al Presupuesto año 2019

G	SG	R	SR	INGRESO	Ampliación	Cantidad
0				Ingresos totales		62,971.23
1				Ingresos Corrientes		62,971.23
	11			Ingresos Tributarios		49,925.87
		112		Impuesto a estable- cimientos Industriales		7,591.92
			02	Matanza de ganado preparación y conser- vación de carnes	6,150.-	
			03	Fabrica de produc- tos lácteos	206.12	
			33	Fabricación de pro- ductos minerales no metálicos	335.80	
			36	Fabricación de producto metálicos, maquinaria y equipo	900.-	
		113		Impuesto a estable- cimientos Comerciales		2,267.45
			04	Bazar	406.96	
			11	Supermercados	560.00	
			12	Ferreterías	1,240.49	
			34	Venta de verduras	60.00	
		114		Impuesto a estableci- miento de servicios		446.80
			10	Comedores	65.00	
			18	Bufetes consultorios y tramitaciones	335.00	
			99	Otros no clasificados	46.80	
		117		Impuesto selectivo a los servicios de Telecomunicaciones		14,777.23
			99	Otros servicios de Telecomunicaciones	14,777.23	
		118		Tasas por Servi- cios Municipales		11,760.00

G	SG	R	SR	INGRESO	Ampliación	Cantidad
			05	Conexiones, reconexiones de agua potable y alcantarillado sanitario	7,300.00	
			12	Limpieza Cemunterio	315.00	
			13	Servicios secretariales	3,015.00	
			16	Seguridad ciudadana	1,130.00	
		119		Derechos Municipales		13,082.47
			03	Constancias y certificaciones	4,382.50	
			08	Matricula vehiculos y automotores	8,699.97	
	12			Ingresos Tributarios		12,353.32
		122		Recuperación por cubos de impuestos y derecho en mora		3,036.00
			04	Impuesto a establecimientos Comerciales	3,036.00	
		126		Intereses (Art. 109 reformado ley Municipalidad		9,317.32
			02	Por servicios Municipales	9,317.32	
2				Ingresos de Capital		692.04
	28			Otros ingresos de Capital		692.04
		280		Ingresos eventuales de Capital		692.04
			03	Reintegros y devoluciones de Impuestos	402.00	
			07	Sobrante caja	290.04	
				Total Ampliación		62,971.23

P	A	F	G	SG	O	Aux.	EGRESO	
06							Infraestructura Municipal	62,971.23
	01						Construcción y Supervision de obras y obras de comunicación	62,971.23
		11					Fondos Propios	62,971.23
			400				Bienes Capitalizables	62,971.23
				460			Construcción adición y mejoras edificaciones y obras urbanísticas	62,971.23

P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	
					463		Const. Adic. y mejoras de viviendas populares	62,971.23
					57		Construcción de letrinas en todo el Municipio	62,971.23
							Total Ampliación	62,971.23

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos.

I- Asignaciones a ampliarse:

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	100	160	161		Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones prestaciones)	10,824.60
1	8	12	100	120	121		Sueldos, salarios básicos	13,000.00
1	8	12	100	120	122		Jornales	15,000.00
1	8	12	100	120	125		Adicionales	5,000.00
1	8	12	200	220	222		Alquileres de edificios y locales	34,320.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	6,500.00
1	8	12	200	260	266		Publicidad, Propaganda	10,000.00
1	8	12	200	270	272		Viaticos nacionales y otros gastos de viaje	8,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones de Ingresos públicos	33,115.81
1	8	12	300	330	331		Papel de escritorio y cartón	25,000.00
1	8	12	300	390	399		Otros materiales y suministros n.c.	5,000.00
3	1	12	500	580	581		Subsidio a la admón. Central (Educación)	50,000.00
3	1	12	500	580	581		Subsidio a la admón. Central (Salud)	450,000.00
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural	140,000.00

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	4	12	500	570	573.		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro (Cultura)	50,000.00
3	5	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro (Deportes)	50,000.00
3	7	12	300	310	311		Alimentos y bebidas para personas	22,675.40
3	9	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro (Seguridad)	230,000.00
3	11	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro (Mujer)	55,450.23

Total asignación a ampliarse 1213,886.04

II Asignaciones a disminuirse

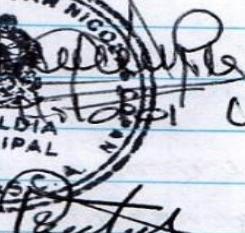
P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	4,150.24
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	13,714.32
1	8	12	200	240	241		Mantenimiento y reparación de maquinaria e equipo oficina y otros	40,000.00
1	8	12	200	250	253		Servicios técnicos Profesionales jurídicos	2,500.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	1,300.00
1	8	12	200	260	265		Comisión, gastos bancarios	14,000.00
1	8	12	300	320	329		Otros textiles vestuarios	15,000.00
1	8	12	300	350	354		Insecticidas fumigantes y otros	12,000.00
1	8	12	300	350	356		Combustible y lubricantes	40,000.00
2	1	12	200	290	295		Limpieza, aseo y fumigación	24,320.00
3	1	12	400	460	461	07	Mejoramiento escuela Manuel Bonilla El Adrota	2,643.75
3	1	12	400	460	461	08	Mont. y Reparación edificios Sector educación casco urbano y rural	462.50

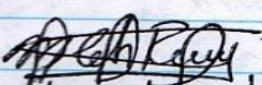
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	1	12	400	460	461	15	Construcción Jardín de niños Policarpo Paz García Ictapa Bo. San Nicolás	400,000.00
3	1	12	400	460	461	20	Construcción Jardín de Niños Nueva Concepción	200,000.00
3	2	12	400	460	461	09	Mantenimiento reparación centro de salud Rogelio Chacón Bo. San Nicolás	40,000.00
3	2	12	500	580	581		Subsidio a la administración central	6,370.00
3	7	12	500	510	517		Transferencia corrientes a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10,000.00
3	9	12	400	460	467	52	Construcción campo de Fútbol Bo. San José	100,000.00
3	9	12	400	460	467	53	Construcción graderías estadio de Fútbol Las Ranas Bo. San Nicolás	230,000.00
3	11	12	400	460	467	87	Construcción parque recreativo para mujeres y niños, sector estadio Municipal Las Ranas Bo. San Nicolás.	55,450.23
3	11	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro.	1,725.00
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles San Nicolás San Francisco, Pueblo Nuevo, San José, San Cayetano San Sebastián El Progreso	250.00

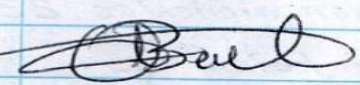
Total asignación a disminuirse 1213,886.04

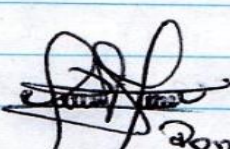
- 14.- Agotados los puntos de la agenda, la que preside dió por clausurada la sesión, siendo las doce meridiano, firmandose la presente para constancia, con la modificación al punto numero doce en lo que al feriado con ocasión de las festividades de año nuevo y navidad considerando otorgar asueto al personal Municipal a partir del día lunes veintitres de Diciembre reincorporándose a sus labores el día lunes seis de Enero del próximo año.. Conste.

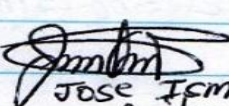


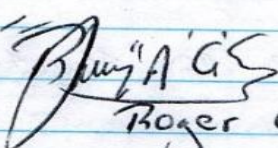

René Cortés

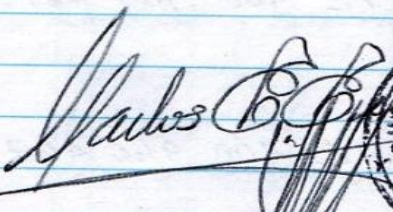

Mercedes Chaves R.


Hiris O. Benites.


Ronaldo Martínez


José Ismael Ariza


Roger Contreras


Carlos Enrique Estrada.



Acta No. 24

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día viernes veinte de Diciembre del año dos mil diecinueve. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chaves, don Roger Contreras, don Ronaldo Martínez, don Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ondina Benites..

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la modificación al punto número doce incerto en el último punto..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- El apoderado legal Abogado Bayron Miguel Casaca presentó el informe de las actividades desarrolladas encaminadas a la recuperación de la mora tributaria, en el casco urbano, en los meses de Septiembre y Octubre se enviaron la cantidad de 138 requerimientos de los cuales 54 personas suscribieron un acuerdo de pago y en el mes de Diciembre se procedió a hacer el segundo requerimiento a las personas que no asistieron al primero. - Recuperación de la Mora:

Mes de Septiembre	L= 32,388.96
-------------------	--------------

Mes de Octubre	L= 40,024.37
----------------	--------------

Mes de Noviembre	L= 11,922.42
------------------	--------------

Total recuperado	L= 84,335.75
------------------	--------------

Agregando que los requerimientos que se hicieron en los meses de Septiembre y Octubre, se tenía que proceder a hacer un segundo requerimiento un mes después de haber hecho el primero tal como lo establece el artículo 201 numeral (a) de la ley de Municipalidades y en este caso se procedió a hacer el segundo requerimiento hasta el mes de Diciembre tomando las consideraciones siguientes:

- 1- Esperamos el cierre fiscal que finaliza el 30 de Diciembre 2019 para ver si había una buena disposición de los contribuyentes a hacer el pago de sus impuestos.

- 2- Se requirieron a las personas en general de acuerdo a los listados oficiales presentados por la Municipalidad de los contribuyentes que están

en mora, así mismo se hicieron arreglo de pagos con las personas que se presentaron a la oficina dándoles el tiempo a los demás para que se presentaran a hacer un acuerdo de pago o en su defecto a pagar la totalidad de la deuda..

En vista de que las acciones del proceso se extienden hasta el próximo año, además de que se debe seguir el trámite judicial, debiendo considerar el feriado del poder judicial, lo cual alarga los plazos de ejecución, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó renovar el contrato con el abogado Bayron Miguel Casaca, quien manifestó donar a la Municipalidad el salario correspondiente al mes de Enero próximo..

6- En vista del informe que antecede ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al personal de servicios públicos para que se proceda al corte de los servicios públicos a los usuarios morosos y que están incluidos en el proceso legal de recuperación de la mora tributaria..

7- Se le dio lectura al informe técnico de los proyectos en ejecución presentado por la Licenciada Nancy Esmeralda Morillo de la Unidad Técnica Municipal, en el que describe los proyectos en ejecución siendo éstos Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano Bo. San Sebastián, Mejoramiento del parque central, estatuas metálicas y decoración de la villa navideña, Construcción de viviendas en el casco urbano, Pueblo Nuevo, Buena Vista y El Carrizal, Construcción de letrinas aboneras en la comunidad de El Sisín, Mejoramiento de viviendas con pisos saludables en todo el Municipio..

8- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Marvin Leonel Montejó Sanabria, Isabel Jerónimo, Tirza Camerinda Teraza Fuentes y Lilia Argentina Ayala Mejía..

9- Se le dio lectura a la nota enviada por

"Inversiones San José Pollo los Olivos" en la que solicita un predio en dominio útil en el área del nuevo relleno sanitario, para enterrar los residuos del proceso de la planta mediante la perforación de pozos evitando así la contaminación ambiental, al respecto esta Corporación Municipal aprobó extender una autorización provisional para que puedan utilizar una área determinada sin ningún derecho sobre la misma que se tomen las medidas de seguridad en el transporte de los desechos.

10= Se presentó el presupuesto de la Comisión Ciudadana de Transparencia para el año 2020 el cual asciende a la suma de L. 630,000.00 siendo sus gastos de facilitación y asistencia técnica de L. 754,000.00.- Habiendo referencia a la disminución de los ingresos municipales, lo cual limita a la Municipalidad para adquirir compromisos económicos, se acordó turnar dicho presupuesto a los departamentos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Vice Alcaldesa para su análisis y se emita un dictamen..

11= Se dio a conocer el informe presentado por el Dr. Marlon Tabora de la Tercera fase 2019 del proyecto Atención Integral al Adulto Mayor y enfermos crónicos desarrollada del 4 al 14 de noviembre, en la cual se atendieron 183 pacientes menores de sesenta años y 404 mayores de sesenta años para un total de 587 pacientes atendidos..

12= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre 2019 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L- 487,025.30
Ingresos del mes	L- 1513,978.61
Egresos del mes	L- 1280,933.45
Saldo al último del mes	L- 720,070.46

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 13- La P.M. Lenny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, que incluye: Revisión de órdenes de Pago, análisis financiero, análisis de cuentas por pagar y por cobros, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal según reloj biométrico, conciliaciones bancarias, Movimiento del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, correos contables diarios, actualización del inventario Municipal, que de conformidad a las instrucciones del Servicio de Administración de Rentas y El Tribunal Superior de Cuentas se debe hacer las retenciones por compras y los proveedores deben tener la documentación legal; referente a las ayudas sociales tienen que darse en especie y no en efectivo. Se está a la espera de una capacitación al respecto para empleados y miembros de la Corporación Municipal.
- 14- Debido a la situación financiera de la Municipalidad con la disminución de ingresos, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificar el punto siete del acta #18 del 21 de Septiembre del año en curso, referente a la ayuda aprobada para el señor Pablo Sarmiento reconsiderando la suma de diez mil lempiras.
- 15- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos que a continuación se describen:
- a) El solicitado por **Luztenia Maldonado** ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciséis punto sesenta metros calle de, por medio con Iglesia de Dios Al Sur mide treinta y siete punto ochenta y cinco metros con Orlando Velásquez Al Este mide cincuenta y cuatro metros con Antonio López y al Oeste mide veintuno punto cincuenta y siete metros con

carretera CA-4.- Área 953.21 Mts^2

b) El solicitado por Teodoro Mendoza Torres, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciséis punto noventa y seis metros carretera de por medio con ENEE Al Sur mide ciento cinco punto ochenta y cinco con Luis Mencía y Jesús María Guevara Al Este mide ciento uno punto noventa metros carretera de por medio con María Elena Guevara, Luis Mencía, Ángel Antonio Contreras y Terreno Municipal y al Oeste mide ciento veinticinco punto cincuenta metros carretera de por medio con María Constanza Guevara.- Área $8605.91 \text{ Mts}^2 = 1.23 \text{ Mz.}$

c) El solicitado por Jose Hernan Bautista Díaz, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez metros calle de por medio con Carmen López Al Sur mide ocho punto cuarenta metros con Marco Tulio Benítez Al Este mide nueve punto veinte metros con Fany Velasquez y al Oeste mide diez punto noventa metros con María Alejandra Mejía.- Área 90.82 Mts^2
Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda extender al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.-

16.- El Director de Catastro T.M. Emilson Mejía, expuso que hay algunos terrenos ubicados dentro del perímetro urbano, que no tienen ningún servicio público y que sus propietarios están interesados en adquirir el dominio pleno, lo cual si se cobra por metro cuadrado saldría en una cantidad sumamente alta, que existe la opción de cobrar por manzana igual que en el área rural, por lo que se delegó a la comisión de planificación urbana tierras y justicia, Director de Catastro y Auditora para que se haga un análisis de la situación

de dichos Terrenos, según lo solicitado.-

- 17- La auditora Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-
- 18- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual POA para el año dos mil veinte presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez, en el cual se detallan las actividades a realizar durante el próximo año. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual del departamento de auditoría Municipal para el año dos mil veinte.-
- 19- Se programó la próxima sesión ordinaria para el día sábado once de Enero del año dos mil veinte a las ocho de la mañana.-
- 20- Se sometió a discusión el Plan Operativo Anual 2020 en el cual se describen las actividades a desarrollar en el año dos mil veinte a nivel de Corporación Municipal como de los diferentes departamentos o direcciones Municipales, habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual para el año dos mil veinte (2020) a que se hace mérito.-
- 21- Se sometió a discusión la ampliación al presupuesto Municipal ordinario, la cual asciende a la suma de Setenta y nueve mil lempiras (L. 79,000.00) por ingreso de otras transferencias eventuales.-

Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras con 77/100, Habiéndose analizado ampliamente dichos documentos, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la

ampliación al presupuesto ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2019

G SG R SR Ingreso							Ampliación	Cantidad	
Total ampliación								79,000.00	
2 Ingreso de Capital								79,000.00	
25 Transferencias								79,000.00	
250 Sector Público								79,000.00	
03 Otras transferencias eventuales							79,000.00		
Total Ampliación								79,000.00	
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
3							Desarrollo Social, Cultural y Comunitario		79,000.00
	7						Participación Ciudadana		79,000.00
		13					Sector Público		79,000.00
			500				Transferencias		79,000.00
				570			Subsidios al sector privado		79,000.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro. (Navidad) Catracha 2019	79,000.00	
Total Ampliación									79,000.00

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos.

I Asignaciones a Ampliarse

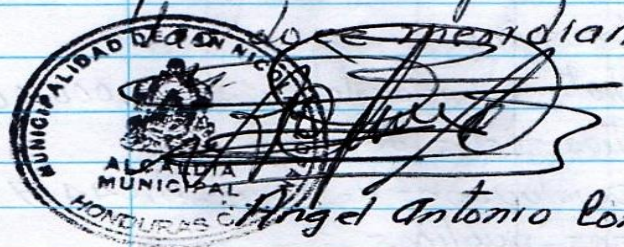
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	100	120	122		Tornales	5,000.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	1,000.00
1	8	12	200	260	265		Comisiones y gastos bancarios	3,000.00
1	8	12	200	270	272		Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	3,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones de Ingresos públicos	11,044.77

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	300	330	331		Papel escritorio y cartón	2500.00
2	1	11	200	290	295		limpieza, aseo, fumigación	2950.00
3	1	12	500	580	581		Subsidio a la administración central (Educación)	100,000.00
3	9	12	400	460	467	44	Mejoramiento estadio fútbol Las Ranas Bo. San Nicolás	25,000.00
Total Asignación a ampliarse								153,494.77

II Asignaciones a disminuirse

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2,075.12
1	1	12	100	110	113		Adicionales (Dieta)	6,857.15
1	8	12	200	250	253		Servicios Técnicos y profesionales jurídicos	1,250.00
2	1	11	300	390	399		Otros materiales y suministros n.c.	2,950.00
2	1	12	200	290	295		limpieza aseo fumigación	14,500.00
3	2	12	400	460	465	39	Ampliación alcantarillado sanitario San Nicolás, San Francisco, San José, San Cayetano, San Sebastián El Progreso	50,000.00
3	3	12	400	460	461	37	Mejoramiento viviendas instalación eléctrica domiciliaria urbano y rural	50,000.00
3	9	12	400	460	467	17	Mejoramiento áreas de recreación Parque infantil Bo. San José	25,000.00
3	11	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro.	862.50
Total asignación a disminuirse								153,494.77

22. Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo

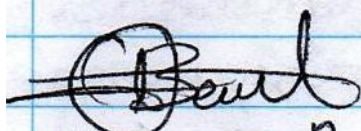


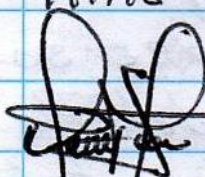
Ángel Antonio Contreras

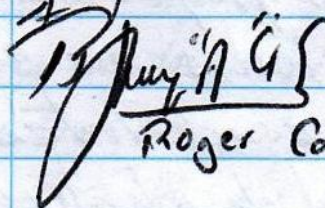
Mercedes Chávez R.

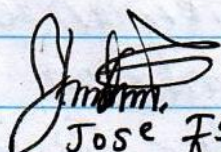
Pa...

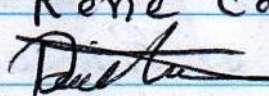
san pomas.

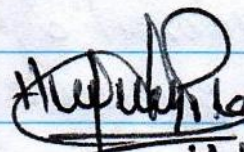

Hilda O. Beníte,


Ronaldo Martínez


Roger Contreras.


José F. Arista

Rene Cortes



Hilda Loretta Moran

